

RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 29 de junio de 2017

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS “POR UN MUNDO SIN MUROS HACIA LA CIUDADANÍA UNIVERSAL”

20 y 21 de junio de 2017
Tiquipaya-Cochabamba, Bolivia



Foto de la Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal”¹

El 20 y 21 de junio se llevó a cabo la Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal” en Tiquipaya-Cochabamba, Bolivia, organizada conjuntamente por el Gobierno y los movimientos sociales del Estado Plurinacional de Bolivia, donde participaron delegados de organizaciones sociales de Bolivia, Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, así como de Europa, Asia y África, defensores de derechos de los migrantes, académicos, juristas, parlamentarios y autoridades gubernamentales de distintas partes del mundo.

¹ Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal”. Consultado el 29 de junio de 2017 en: [https://www.mundოსinmuros.gob.bo/](https://www.mundোসinmuros.gob.bo/)



Introducción

El 20 y 21 de junio se llevó a cabo la Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal” en Tiquipaya-Cochabamba, Bolivia, organizada conjuntamente por el Gobierno y los movimientos sociales del Estado Plurinacional de Bolivia. Al encuentro asistieron 2,500 delegados de organizaciones sociales de Bolivia, Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, así como de Europa, Asia y África, defensores de derechos de los migrantes, académicos, juristas, parlamentarios y autoridades gubernamentales de distintas partes del mundo, con el propósito de constituirse en un espacio inclusivo de reflexión, que busque derribar muros físicos, legales invisibles y mentales, como la discriminación y el racismo, recuperando paradigmas y visiones propias de los pueblos, promoviendo alternativas y propuestas que contribuyan a superar fronteras, a construir puentes de integración y a trabajar un plan de acción de los pueblos para alcanzar la “ciudadanía universal”.

En la Conferencia Mundial de los Pueblos, en representación del Senado de la República, asistió la Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Para el desahogo de la agenda se desarrollaron cinco mesas de trabajo: I) Causas estructurales y sistémicas que provocan la movilidad humana de un Estado a otro; II) Impacto del cambio climático, la crisis económica, las guerras y las políticas intervencionistas sobre los flujos migratorios; III) Contribución de los migrantes al desarrollo humano integral e incluyente de los pueblos; IV) Estrategias conjuntas para la observancia, protección y ampliación de los derechos de los migrantes, refugiados y sus familias, y V) Propuestas para la construcción de una ciudadanía universal articuladora de las identidades plurales de los Pueblos y la soberanía de los Estados.

Desarrollo del evento

En la Primera Sesión de la Agenda se abordó el tema concerniente a las Causas estructurales y sistémicas que provocan la movilidad humana de un Estado a otro, señalaron que los movimientos migratorios se deben principalmente a factores como el cambio climático, las desigualdades políticas, económicas y sociales, hambrunas, conflictos armados, calentamiento global, entre otros, y denotan la diferencia entre los países del norte y del sur, en la calidad de vida entre unos y otros pueblos, así como la falta de políticas supranacionales y nacionales que den respuesta rápida y efectiva a los ciudadanos.

En el segundo tema dialogaron sobre el Impacto del cambio climático, la crisis económica, las guerras y las políticas intervencionistas sobre los flujos migratorios, enfatizaron que el cambio climático es resultado del modelo económico dominante, el cual motiva a las economías del mercado a que consideren a la madre tierra como fuente y abastecedora de recursos naturales reducidos a simples materias primas. El capitalismo, el consumismo y la acumulación de riqueza en unos cuantos ha hecho que la brecha de la pobreza se siga ensanchando, la obsesión por la hegemonía mundial y el control de los recursos naturales es una constante. Éstos han impactado directamente en los flujos migratorios de los países.



En la tercera mesa de trabajo se disertó la temática relativa a la Contribución de los migrantes al desarrollo humano integral e incluyente de los pueblos, concordaron que los migrantes, sobre todo los jóvenes, influyen directamente en el sector económico, social y cultural del país receptor. Las remesas enviadas a sus países de origen dinamizan las actividades productivas, así como su fuerza laboral consolida el sistema productivo del país de recepción. Los migrantes contribuyen al desarrollo integral de los pueblos ya que aportan elementos sociales, valores, paradigmas, cultura, entre otros aspectos que facilitan una valoración positiva en la integración al país de acogida. La migración es un fenómeno complementario y beneficioso tanto para el país receptor como para el de procedencia.

En el cuarto tema desglosaron las Estrategias conjuntas para la observancia, protección y ampliación de los derechos de los migrantes, refugiados y sus familias, enlistándolas de la manera siguiente: a) Medidas nacionales e internacionales hacia las personas migrantes o refugiados. Prevenir y erradicar actos de discriminación e implementar programas de servicios de salud, educación, trabajo y vivienda; b) Acciones colectivas como la denuncia política que permitan a los pueblos poner en evidencia las acciones de determinados Estados que tiendan a limitar la libertad de circulación y malos tratos; c) Movilizaciones ciudadanas que creen conciencia sobre la situación de los migrantes, debiendo aprovecharse los foros internacionales para abordar la problemática y utilizar los mismos como espacios de articulación; d) Las políticas deben ser elaboradas tomando en cuenta al conjunto de la población; e) Foros en los que los más desprotegidos, como los migrantes y refugiados, puedan expresar sus necesidades de manera directa; f) Implementar políticas contra la discriminación, la exclusión, los crímenes de odio y la xenofobia contra los migrantes y refugiados; g) Incorporar las demandas, reivindicaciones y defensa de los migrantes y refugiados en las agendas nacionales, y h) Las organizaciones sociales también tienen que hacer suya la causa de los migrantes y refugiados.

En la quinta sesión se analizaron dos propuestas para la construcción de una ciudadanía universal articuladora de las identidades plurales de los Pueblos y la soberanía de los Estados, a saber: 1) Exigir que los Estados coordinen políticas dirigidas a facilitar la movilidad de las personas y se comprometan más en la integración, y 2) La pretensión de construir una ciudadanía que traspase fronteras de todo tipo precisa de una reflexión desde una perspectiva esencialista, es decir, reflexionar al ser humano como habitante del mundo basado en el derecho natural que tiene para poder ejercer su poder soberano a un nivel internacional.

Conclusión

Al final del encuentro, se emitió la Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos “Por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal”, la cual manifiesta que los pueblos del mundo están conscientes de la necesidad de seguir impulsando con mayor fuerza un nuevo orden mundial, cuyas características principales sean: El reconocimiento y universalización del acceso a los servicios básicos como derechos fundamentales; la amplia participación ciudadana en la elaboración e implementación de políticas públicas; garantizar la propiedad social de los recursos



naturales; la convivencia armónica con la Madre Tierra, y la inexistencia de conflictos bélicos para la construcción de la paz verdadera.

Dentro de la declaración se enuncia un decálogo de propuestas para derribar los muros que dividen y construir una Ciudadanía Universal, que consagre el derecho de todos y todas a tener y gozar en plenitud de los mismos derechos, para el vivir bien de la humanidad, a saber:

- I) Concebir la política migratoria desde una perspectiva humanista que permita “acoger, proteger, promover e integrar” a las personas migrantes;
- II) Exigir la eliminación de los “centros de detención de migrantes”, la destrucción de muros físicos que separan a los pueblos y muros mentales que utilizan el miedo, la discriminación y la xenofobia para separarnos entre hermanos;
- III) Crear una Defensoría Mundial de los Pueblos por los Derechos de las personas migrantes, refugiados, asilados, apátridas, víctimas de trata y tráfico;
- IV) La creación y/o fortalecimiento de Ciudadanías Regionales que permitan la movilidad intrarregional y el pleno ejercicio de sus derechos;
- V) Los gastos públicos destinados a la guerra y la criminalización de los migrantes se utilicen para la creación de programas de integración.
- VI) Impulsar políticas locales donde se hagan efectivos en la vida cotidiana de los migrantes los derechos a vivienda, salud, educación y seguridad social;
- VII) Declarar la trata y el tráfico de personas como delito lesa humanidad;
- VIII) Actualizar, fortalecer y avanzar en el sistema multilateral y sus instrumentos internacionales referidos a migrantes, refugiados y sus familias, en especial, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, y Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de ACNUR;
- IX) Impulsar el vivir bien en los lugares de origen de las personas migrantes, para que la movilidad sea siempre voluntaria y no forzosa como efecto de la pobreza, la violencia y el cambio climático;
- X) Promover el reconocimiento en las instancias intra e internacionales el carácter inalienable de los derechos de las personas en movilidad para derribar los bloqueos, intervenciones y muros en el mundo.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboró en la elaboración y edición de este documento:
Rosa González Sánchez